

Ayer se celebró la Concentración ante el parlamento de Andalucía, que cómo sabéis fue convocada por USTEA, CSIF y USO no tenemos que alegrar del éxito de la misma y de la respuesta de los funcionarios y laborales que acudieron a la misma. Varios representantes de nuestro Sindicato hablaron personalmente dentro del Parlamento y le hicieron llegar las quejas y preocupaciones a los líderes de los Grupos parlamentarios del PP, Javier Arenas y de IU, Diego Valderas a los que les trasladaron la petición de que hagan todo lo posible para que este Decreto que ataca frontalmente a los derechos de los empleados públicos y que pretende realizar una privatización encubierta de la Administración de la Junta de Andalucía sea parado, concretamente se le pidió al PP que fuera valiente y presentara un Recurso de Inconstitucionalidad, ya que su Grupo Parlamentario puede hacerlo por el nº de diputados con los que cuenta. Javier Arenas se comprometió en trasladar esa petición a su gabinete jurídico, así mismo quedamos en tener unas entrevistas en cuanto sea posible para abordar el tema con más detenimiento.



A continuación sobre las 2.30 de la tarde ha entrado la interposición no de Ley de Izquierda Unida sobre el Decreto por el que se Aprueban Medidas Urgentes en Materia de Reordenación del Sector Público, de cuyo texto adjuntamos copia.

La respuesta del Consejero de Medio Ambiente ha sido la siguiente:

- Este Decreto no perjudica a los Empleados Públicos, no lesiona sus derechos laborales porque mantendrán idénticas condiciones.
- Todas las condiciones de trabajo se negociarán en su día con las centrales sindicales.
- Se tratan de Empresas Públicas no de Empresas Privadas, por lo que no entiende de donde se ha sacado lo de privatización.

A las 2.45 de la tarde entró la pregunta del Grupo Popular referente a la Agencia Andaluza del Agua.

La respuesta del Consejero de Medio Ambiente se remitió a la respuesta dada al diputado de Izquierda Unida.

La diputada del grupo Popular le contestó que 4000 trabajadores sentían agredidos sus derechos como empleados públicos. Que en cinco años el

gobierno andaluz ha dilapidado las confederaciones Hidrográficas. Que han llevado a cabo cuatro modificaciones de Estatutos

Pregunta si los Funcionarios y Laborales de la Junta de Andalucía con este Decreto, no perderán la condición de Empleados Públicos.-

El Consejero contesta que ha habido una transparencia absoluta con el borrador de los Estatutos-

Que el Decreto es una mejora de la “profesionalización” de los empleados públicos y para nada se trata de una privatización, ni de una pérdida de derechos laborales, sino de una reestructuración.



USTEA se reitera y este **DECRETO:**

- ✓ Va en contra del mantenimiento de los servicios públicos y los derechos de los empleados públicos.
- ✓ Pretende cambiar el modelo de Administración Pública.
- ✓ Favorece la privatización de todo el Sector Público.
- ✓ Con esta reordenación el Personal Laboral, debería integrarse en las Agencias obligatoriamente, modificándose su situación, pasando de laboral fijo a laboral indefinido de la Agencia, donde, además, se regiría por el Convenio de esa Agencia, quedando desvinculado del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía.
- ✓ El personal funcionario, en teoría se integraría voluntariamente en esas nuevas Agencias como Personal Laboral, quedando en situación de excedencia por prestación de servicios. ¿Pero a donde podrían volver si desaparecen sus plazas de las RPTs actuales?

- ✓ No sirve para crear ni para mantener el empleo público. Se restringe el acceso al empleo público mediante los mecanismos actuales de Oferta de Empleo Público establecidos.
- ✓ Pretende reducir o acabar con la negociación colectiva y atribuye a la Administración la capacidad de incumplir acuerdos alcanzados, de forma unilateral ya que la creación de estas entidades es por Ley y sus estatutos por Decreto del Consejo de Gobierno incluso las cuestiones relacionadas con el régimen de personal.



Ante el “cinismo político” del Consejero de Medio Ambiente y la actitud prepotente del Gobierno Andaluz, USTEA continuará informando a todo el personal afectado por este DCRETAZO y animará a la movilización y a la protesta.

TODOS CONTRA EL DECRETO NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

